

**INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA SITUACIÓN DEL DEUDOR
IBRO SAS EN REORGANIZACION
INFORME A 31 DE MARZO DE 2025
PRESENTADO A: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Como representante legal de **IBRO SAS**, sociedad debidamente constituida en identificada con Nit 806.008.716; por medio del presente escrito y de manera respetuosa, me permito presentar el informe del estado actual del proceso de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, de la siguiente manera:

1. ADMISSION:

Mediante Auto No. 2021-07-000590, el 25 de Enero de 2021, se admitió a la sociedad IBRO SAS. en el proceso de reorganización empresarial, sin que hubiese requerimiento alguno por parte de la entidad jurisdiccional.

En la decisión acabada de indicar, se designó como promotor del proceso al Sr. **RICARDO IBARRA BUSTAMANTE**.

2. CIRCUSTANCIAS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

De acuerdo con la circular expedida por la Superintendencia de Sociedades, a continuación, se señalarán las circunstancias relevantes que han afectado de manera positiva o negativa el giro ordinario de los negocios de IBRO SAS y sus efectos:

IBRO SAS dentro de su proceso, ha implementado nuevas estrategias comerciales, permitiendo esto atraer nuevos clientes, lo que se ha visto reflejado en el las ventas de sus productos.

Al corte del presente informe, marzo 31 de 2025, los resultados financieros nos muestran que la sociedad en este trimestre tuvo perdida, ya que nos hemos visto afectados en primera instancia por la escasez de los productos por parte de uno de nuestro proveedor principal, los conflictos que tenemos en el país que evidentemente ha afectado la economía. los gastos administrativos también han tenido aumento ya que estamos a inicios de año y es en este trimestre donde se hace todo el ajuste administrativo de acuerdo a la ley, no obstante, hemos incentivado las ventas con ofertas, pero aun así no se logra alcázar el total de venta requerido para generar utilidad en este trimestre.

Ibro seguirá su estrategia de fortalecimiento financiero, optimización de costos y expansión comercial.

La sociedad IBRO SAS está cumpliendo oportunamente con los pagos de las obligaciones adquiridas posterior a su admisión al proceso de reorganización.

3. SEGURIDAD SOCIAL

Actualmente, IBRO SAS. Al cierre del 31 de marzo 2025 no Presenta obligaciones pendientes por concepto de depuración del sistema de seguridad social.

4. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

Mediante escrito radicado 2022-01-943083 de 22/12/2022, nuestra empresa presentó solicitud de la reforma del acuerdo de reorganización empresarial, aportando texto del mismo, plan de negocios, proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, flujo de caja proyectado, votación y certificación.

El pasado 9 de febrero del año en curso, por convocatoria realizada por la Superintendencia de Sociedades, se llevó a cabo la audiencia de confirmación de la reforma. Esta fue aprobada por 62.238% de los acreedores y ya se cuenta con el acta de aprobación producido por la misma Superintendencia.

La reforma fue aprobada como se solicitó e incluye el cambio de la tasa de interés de referencia de una tasa variable a una fija del 3.5% E.A. También la extensión del plazo de pago del acuerdo de 11 a 15 años.

Agradezco su atención,

Cordialmente,



Ricardo Ibarra Bustamante
Representante Legal
IBRO SAS EN REORGANIZACION